



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00478592- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía de DAHBAR, Roberto DNI: 30900090, titulado: "La evaluación del diseño curricular en escuelas secundarias con orientación en Educación Física (EF), según las/os Profesores del área", bajo la dirección de el Dr. Gustavo Ranzuglia; y

CONSIDERANDO:

Que DAHBAR da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Proyecto de Tesis previstos en el artículo 27° del Reglamento de la Carrera;

Que el Comité Académico de la Maestría en Pedagogía manifestó su conformidad al proyecto;

Que el Dr. Gustavo Ranzuglia cumple todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el Artículo 31° del mencionado Reglamento corresponde designar los/as evaluadores/as encargados/as de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía titulado "La evaluación del diseño curricular en escuelas secundarias con orientación en Educación Física (EF), según las/os Profesores del área", presentado por DAHBAR, Roberto DNI 30900090.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a Dr. Gustavo Ranzuglia como director de la Tesis de Maestría en Pedagogía titulada "La evaluación del diseño curricular en escuelas secundarias con orientación en

Educación Física (EF), según las/os Profesores del área”.

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR como evaluadoras que habrán de valorar los méritos del Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía a las profesionales Dra. Vanesa Sánchez y Mgter. Eugenia Danieli.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.